



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

CIRCULAR
CI/DE/PROFOCOM No 0038/2017

DE: Armando Terrazas Calderón
COORDINADOR NACIONAL DEL PROFOCOM - SEP

Fernando Carrión Justiniano
DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTROS

A: COMISIONES DEPARTAMENTALES DEL PROFOCOM

DIRECTORAS/ES DE ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS, COORDINADORAS/ES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y COORDINADORAS/ES DEL PROFOCOM - SEP

REF.: SITUACIÓN COORDINADORAS/ES, FACILITADORAS/ES Y ASISTENTES ACADÉMICOS DEL PROFOCOM - SEP

FECHA: La Paz, 14 de diciembre de 2017

Como es de conocimiento, las designaciones del personal de los Programas de Formación Complementaria para actores del Sistema Educativo Plurinacional PROFOCOM - SEP, desarrollado en las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros y Unidades Académicas, concluye en enero de 2018, habiendo logrado atender procesos de formación complementaria de forma satisfactoria.

En ese marco, la Coordinación Nacional del PROFOCOM - SEP en coordinación con la Dirección General de Formación de Maestros, comunican a Coordinadoras/es, Facilitadoras/es y Asistentes Académicos del PROFOCOM - SEP, que deben **prever de su condición laboral**, habiendo cumplido el tiempo de sus designaciones vigentes hasta el 31 de enero de 2018.

Por lo anterior, se solicita a ustedes instruir a las instancias correspondientes la amplia difusión y cumplimiento de la presente circular, contribuyendo de esta manera al logro de los resultados de la gestión.

Con este motivo, saludamos a ustedes, atentamente.



Arch
DGFM-PROFOCOM -SEP
FCJ/ATC/slb

